

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro núm. 25, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital incluidos los suplementos de ventas Nacionales. y á 14 fuera de ella franco de porte.

Boletín Oficial

de la Provincia de Guadalajara.

ARTICULO DE OFICIO.

Número 202.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Negociado número 2.

Los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de ésta provincia procederán á aberiguar el paradero de los sugetos espresados á continuacion y caso de ser habidos los remitirán con toda seguridad á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del partido de Sacedon. Guadalajara 9 de Abril de 1844.—

Rafael de Navascues.

Dos hombres con capote de monte los cuales robaron en la noche del 23 al 24 de Marzo prócsimo pasado en el término de Pareja y sitio de la peca cuatro carneros y un cabrito marcados en el lado derecho con una señal de esta figura Λ como igualmente un capote de monte

Número 203.

Don Bernardo Losada Caballero Comendador de la Real orden de Isabel la Católica Intendente y Subdelegado de todas Rentas Nacionales de esta Ciudad de Guadalajara y su provincia &c.

Por el presente cito llamo y emplazo por primera vez á Luciano Pascual, vecino de la villa de Peralveche, para que en el término de nueve dias contados desde el en que este sea inserto en el Boletín oficial de esta provincia, se presente en este mi Juzgado de Subdelegacion á fin de poder continuar la causa que contra el mismo y otros consortes de la misma vecindad me hallo instruyendo previniéndole que de no hacerlo se seguirá dicha causa en rebeldia parándole el perjuicio que haya lugar en justicia pues así lo tengo mandado en auto de ayer. Dado en Guadalajara y Abril cuatro de mil ochocientos cuarenta y cuatro.—Bernardo Losada.—Por mandado de su Señoría.—Patricio Fernandez Herrera.

PARTE NO OFICIAL.

Agricultura.

(Continuacion al número 43.)

¿Como se conservan los granos.?

En esto hay distintas prácticas: unos los dejan en las mazorcas, de que hacen manojos y los cuelgan donde les dé el aire; y otros las desgranán y encierran como el de mas grano. La primera practica es buena cuando se cultiva en pequeño, y sirve para el consumo de la casa; pero cuando es en grande y se le ha de dar salida es menester tenerlos siempre en disposicion de venta; no obstante el que se destine para sembrar conviene dejarlo en las mazorcas.

La operacion de desgranarlo es la regular ocupacion del labrador en las noches de invierno y al efecto debe emplearse uno en deshacer un par de carreras de cada mazorca con un punzon y otro en acabarla de desgranar por medio de la frotacion de una con otra, ó bien contra una cuchilla sin corte que debe estar asegurada en el canto de una mesa. Puesto en el alforí basta moverlo cada dos ó tres meses para que no fermente.

¿Que utilidades ofrece el maiz.?

Dado en grano gusta mucho á los animales, y está experimentado que las carnes hechas con él son muy sabrosas, reducido á harina y mezclada con la de trigo, hace un pan que si no es bueno, á lo menos es

de gran recurso en los años calamitosos; y hervida en agua forma unas pastas que suelen ser en invierno el alimento de muchos pobres.

El maiz en verde es uno de los forrajes á que con mas ansia se tira el ganado, porque le proporciona un alimento dulce y substancioso.

El Trigo negro, sarraceno, alforjon ó fayol ¿corresponde á los cereales ó á las leguminosas.?

No hay inconveniente en colocarle entre las cereales.

Bien; pues decidme: ¿cuantas clases de el se conocen.?

No se conocen mas clases que alguna pequeña variedad ó degeneracion de una sola especie, tal vez efecto de los distintos climas y terrenos en que se siembra, y de la premura con que se arranca, que suele ser muchas veces antes de madurar.

Las ventajas de esta planta consisten en la rapidez con que vegeta, en que ahoga las yerbas malas que nacen en su campo, en que sus raices mantienen esponjosa la tierra, en que lejos de esquilmarla la benefician, en que en solo tres nace, fructifica y madura, y en que á poco coste da abundantissimas cosechas.

¿En qué se conoce su buena calidad.?

En las señales que son comunes á todos los granos, es decir, en que son pesados, gruesos y lustrosos; añadiendose en

los de esta especie la circunstancia de tener la cáscara bien negra.

¿Que climas y terrenos requiere?

Generalmente los templados, porque es muy sensible á los yelos y escarchas tardias, y en cuanto á los terrenos prefiere los areniscos húmedos con tal que no sean acuáticos pero se conforma con todos los demas.

¿Que abonos exige?

Bajo el concepto de que los estiércoles suministran á la tierra las substancias vegetales nunca le dañarán á esta los de el vacuno; pero por necesidad no debe darsele ninguno.

¿Con qué labores se han de preparar las tierras?

Si fueren areniscas les basta una reja al tiempo de sembrarlas, y si de cualquiera otra clase dos, que serán la una en otoño y la otra al tiempo de la sementera.

¿De qué modo se siembra el sarraceno?

A vuelo muy claro.

¿En qué tiempo se ha de hacer?

Por abril mayo ó junio.

¿A qué profundidad se ha de enterrar el grano?

Basta que quede cubierto con dos pulgadas de tierra.

¿Cuánto grano debe emplearse en la siembra?

Si fuere para tener cosecha en grano, bastan diez celemines por fanega de tierra; pero si fuere para segar en verde ó para ahogar las malas yerbas se necesita de diez y ocho á veinte celemines.

¿Cómo se conoce cuando el grano está maduro?

En qué principia á desgranarse.

¿Por qué tiempo y de qué modo se siega?

El tiempo es cuando se ven abrir algunas vaynas, y el modo arrancando las matas pero conviene saber que estas semillas no maduran todas á un tiempo, y si es que desde el mes y medio de nacidas hasta los tres siempre hay algunos granos maduros que se desprenden, lo que no se puede evitar sino arrancando las matas cuando en muchas ramas de un pie está maduro sin aguardar á que esten los restantes. Esta operacion debe hacerse por la mañana temprano á fin de que las vaynas no se abran ni desgranen tanto como en la fuerza del sol. Con las matas deben formarse haces que se dejan en pie, y cuyas copas se cubren con paja para que los pájaros no coman el grano que vaya madurando, dejándolas en esta disposicion hasta que las ramas, hojas y fruto se hayan secado completamente, y despues que lo esten han de conducirse á la era en sábanas, mantas ó sacos á fin de que no se pierda el grano que se desprende.

¿Cómo se trilla?

Lo mismo que si fuese trigo, ó golpeandolo.

¿Para qué es útil su paja?

Tan solo para estiércol, á no ser que la escasez de pastos secos obligue á conservarla para el ganado.

¿Qué utilidades ofrece esta planta?

En verde es un pasto muy apetecido del ganado, con particularidad del vacuno que engorda en breve con ella; pero se dice que le emborracha cuando la come en abundancia. Si á los dos meses de nacida se siega y se entierra con el arado, proporciona á la tierra un buen abono, y de sus flores que son blancas sacan mucho jugo las abejas por cuya razon debe sembrarse cerca de donde las haya.

Si arando á mediados de Febrero se tira un poco de esta simiente, que á los cuarenta dias de nacida se entierra con el arado, y se repite el tirar otra porcion y el enterrarla á los cuarenta dias de nacida, resultará perfectamente abonado, el terreno.

El grano de ella sirve para pienso de las caballerías y aves domésticas, y con particularidad para las gallinas que á beneficio de él adelanta mucho la postura. Reducido á harina, y mezclada con la de trigo ú otras cereales, sirve para pan; pero por sí sola lo hace apelmazado, pesado y moreno aunque no mal sano. Para amasarla necesitan mas levadura y agua que las demas harinas y conviene apretar mucho los panes antes de meterles en el horno para que no se desmigajen.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y hermano.

¿Qué direis relativo al Arroz?

Que si estuviera en mi mano proscribiria en Europa hasta el nombre de esta planta no porque sus frutos dejen de ser utilisimos, sino porque su cultivo es un azote de la humanidad que deberia evitarse á cualquier coste: asi es que en unas naciones se ha prohibido absolutamente, y en otras se ha circunscrito á determinados terrenos, y á cierta distancia de las capitales; pero es tan fuerte el aliciente de noventa por uno que es lo que produce, que los hombres se ciegan con él, y no ven los males que origina.

¿Y por qué os concretais á Europa, cuando se cultiva en las cuatro partes del mundo?

Porque en las otras tres no causa los estragos que en esta.

¿En que puede consistir esa diferencia?

En que lo crian de distinto modo, y en que lo tienen de secano.

¿Y no podria adoptarse en Europa ese sistema de culto.

Se han hecho algunos experimentos, y parece han salido infructuosos; con todo la constancia y las continuas observaciones de los sabios puede que faciliten algun dia su cultivo sin que sea nocivo á la salud.

(Continuará.)